

**DIRECCIÓN: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

 **Departamento: Desarrollo Institucional**



INFORME DE EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

(TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE)

El Plan Operativo Anual (POA) de la **AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA**, constituye una herramienta de Planificación Institucional a corto plazo de ejecución (vigencia de 1 año).

Nuestras ejecuciones diarias, son el producto de la planificación que se realiza, posterior a un análisis oportuno mediante la guía CAF, las necesidades que este análisis interno arroja, se convierten en proyectos, actividades y acciones, que son por necesarias para que la organización logre alcanzar los objetivos planteados en el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI 2021-2024).

En este informe mostraremos además la metodología utilizada en el proceso de evaluación y los niveles de alcance de las Direcciones y sus áreas sustantivas.

Luego de realizar el análisis de las ejecuciones, el alcance de las actividades y el producto final entregado, haremos las consideraciones generales y/o recomendaciones necesarias, buscando siempre la mejora continua en el ejercicio de la Planificación Estratégica Institucional.

Estamos comprometidos con alcanzar altos estándares de calidad en los servicios que ofrecemos desde la Autoridad Portuaria Dominicana, y sabemos que una línea directa para alcanzarlo es a través del fortalecimiento de la gestión humana y de la estandarización de procesos y la medición del cumplimiento de los mismos para ir día a día aplicando planes de mejora que nos permitan alcanzar la calidad total.

Estamos seguros de que la Planificación efectiva, el seguimiento oportuno y la medición en la ejecucion, constituyen el punto fuerte para la obtención de tangibles resultados.



***METODOLOGÍA:***

La evaluación técnica llevada a cabo por esta Dirección de Planificación y Desarrollo, bajo el Departamento de Desarrollo Institucional, ha sido verificada tomando los siguientes parámetros de medición.

• Verificación de las actividades de cada proyecto según calendarización=

Actividad 𝑝𝑟𝑜𝑔𝑟𝑎𝑚𝑎𝑑𝑎 - actividad ejecutada × 100

Porcentaje de actividades NO ejecutadas = 100 % − % 𝑚𝑒𝑡𝑎𝑠 𝑒𝑗𝑒𝑐𝑢𝑡𝑎𝑑𝑎𝑠 programadas

De igual modo hemos asignado el mismo porcentaje que en la matriz de evaluación según el logro del mismo.

-Logrado 100 %

-En proceso de culminación 90 a 99 %

- En proceso de ejecución, fase III 80-89 %

- En proceso de Ejecución, fase II 60-79%

- Iniciado 35-59%

- Sin iniciar 0%



Para llevar a cabo la evaluación y conocer el nivel de cumplimiento de las actividades del POA 2023, en este primer trimestre, entregamos a cada responsable de área (por dirección) una Matriz de evaluación, de fácil manejo y comprensión, siempre acompañada de una inducción, a cargo del personal del área de Desarrollo Institucional bajo la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Este instrumento de Evaluación consta de:

***Área Evaluada y Nombre del Proyecto:***

1. Ejes y objetivos estratégicos –Vinculación.
2. Actividades.
3. Cumplimiento y/o nivel de avance.
4. Resultado y/o producto.
5. Medio de verificación (anexar evidencias).



***PROYECTOS PLANIFICADOS EN EL POA 2023 95***

***al \*2do trimestre\* 105***

***\*Proyectos Incorporados en el 3er Trimestre\*: 05***

 ***\*Proyectos para evaluar Trimestre Julio-Septiembre: 110***

***Vinculación de los Proyectos por Eje Estratégico***

***PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POA 2023/Tercer Trimestre:***

Actividades planificadas trimestre Julio-Septiembre

Actividades realizadas según planificación

Actividades no realizadas

Alcance final de ejecución de proyectos al trimestre:

Alcance final de actividades realizadas al trimestre:

***EVIDENCIAS:***

*Las actividades fueron evaluadas con la plantilla de evaluación del POA Institucional, validando las evidencias presentadas por cada dirección. Los archivos o registros que soportan dichas evidencias reposan en la Dirección de Planificación y Desarrollo.*



***CONSIDERACIONES TÉCNICAS***

En este tercer trimestre hemos continuado con el monitoreo continuo e interno del comportamiento, en la ejecucion de los proyectos planificados y la validación de sus evidencias.

Este Sistema de Monitoreo y Evaluación contempla la medición de los avances alcanzados en un período de tiempo definido, en este caso los meses de Julio-Septiembre 2023. Nuestro principal objetivo al realizar la medición de este tercer trimestre, constituye la verificación del cumplimiento de la programática, efectividad de la ejecucion vs programación y repercusión en la mejora de los servicios que ofrecemos como Institución Descentralizada del Estado, además continuar dando seguimiento cercano a los proyectos cuyas actividades presentaron atrasos o ningún tipo de avance en su ejecución en los trimestres anteriores, de igual modo la validación de los nuevos proyectos incorporados, validando la incidencia y/o disponibilidad en el presupuesto aprobado para el año vigente, asi como el impacto del gasto, para su incorporación o postergación, según aplique.

Fortalecer el apoyo en el proceso de Formulación de los Planes Anuales, dígase planes y proyectos por dirección, será uno de los puntos focales que trabajaremos en el POA 2024, desde esta Direccion de P y D, ya que se evidencia la necesidad de realizar algunos ajustes que garanticen el alcance de todos los Ejes Estratégicos con altos porcentajes de efectividad.

***La planificación a largo plazo no es pensar en decisiones futuras, sino en el futuro de las decisiones presentes. –(Peter Drucker)***

Rosaura Belliard Pozo

Enc. Desarrollo Institucional

***Dirección de Planificación y Desarrollo***

******